



Asunción, 23 de agosto de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1976- /2021

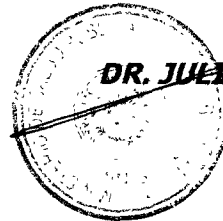
LICENCIADA
SANDRA LÓPEZ, PRESIDENTA
ASOCIACIÓN DE OBSTETRAS DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

Señora Presidenta:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la nota de fecha 24 de julio de 2021, registrada como expediente SIMESE 141968/2021, en la cual hace referencia al *Estado de las Matronas en el Mundo 2021* y documento técnico: *Metodología para el cálculo de brecha de Obstetras/Matronas en el primer nivel de atención en países de Latinoamérica*, y solicita nombrar un/a referente en este Ministerio, y proporcionar la información necesaria al equipo responsable para la validación de esta metodología en terreno.

En atención a su solicitud, tengo a bien comunicarle que este gabinete ha designado a la **Lic. Sandra E. Recalde E.**, Directora de Obstetricia, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud como Punto Focal en representación de esta Cartera de Estado, cuyos principales medios de contacto son: obstetricia@mspbs.gov.py, Tel. Oficial: 021.2374240.

Es propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi mayor consideración,



DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO